

“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS-025E/15
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las once horas del día quince de junio de dos mil quince, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. Jesica Dayanira Cherizola Espinosa Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. José Emmanuel Martínez Coter, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. Ma. Angélica Anides Elizalde, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. Pedro Ramírez del Ángel, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente y el C. Juan Carlos González Sánchez, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); el C. Felipe Jiménez Romero, Representante de la Unidad de Contraloría Interna, en su calidad de Vocal Suplente de la quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS-025E/15 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se someten a consideración del Comité:
 - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD011-15, Referente a la Contratación del Servicio de Subrogación de Medicamentos, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.2 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD012-15, Referente a la Contratación del Servicio de Subrogación de Medicamentos, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.3 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico con Servicio Farmacéutico Integral de Entrega a Puntos a Consumo, (C.O.E. y C.M.E.) Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.4 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico (Genérico y Patente) con Servicio Farmacéutico Integral de Entrega a Puntos a Consumo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En atención al primer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-025E/15, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000-1426/2015, 203F 61000-1427/2015, 203F 61000-1428/2015 y 203F 61000-1429/2015.

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo en los siguientes acuerdos correspondientes:

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD011-15, Referente a la Contratación del Servicio de Subrogación de Medicamentos, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD011-15 Referente a la Contratación del Servicio de Subrogación de Medicamentos, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto, conforme a lo siguiente.

En fecha **15 de junio de 2015** se recibió la valoración técnica del Área de Servicios Farmacéuticos Hospitalarios a través de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de área usuaria, mediante oficio No. 203F 30000/CSS/1893/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 001/SE/025/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD011-15, a la siguiente empresa por haber resultado solvente su propuesta al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en la solicitud de participación y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

Tiendas Comercial Mexicana, S.A. de C.V., con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$18,000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.) y hasta un importe total máximo de \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.), importes exentos de IVA.

3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD012-15, Referente a la Contratación del Servicio de Subrogación de Medicamentos, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD012-15 Referente a la Contratación del Servicio de Subrogación de Medicamentos, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto, conforme a lo siguiente.

En fecha **15 de junio de 2015** se recibió la valoración técnica del Área de Servicios Farmacéuticos Hospitalarios a través de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de área usuaria, mediante oficio No. 203F 30000/CSS/1894/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-025E/15, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

2/5

“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón”

Propuesta que se acepta:

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 002/SE/025/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD012-15, a la siguiente empresa por haber resultado solvente su propuesta al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en la solicitud de participación y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

ZYXA, S.A. de C.V., con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) y hasta un importe total máximo de \$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), importes exentos de IVA.

- 3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico con Servicio Farmacéutico Integral de Entrega a Puntos a Consumo, (C.O.E. y C.M.E.) Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial Referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 030/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 003/SE/025/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico con Servicio Farmacéutico Integral de Entrega a Puntos a Consumo, (C.O.E. y C.M.E.) 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

- 3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico (Genérico y Patente) con Servicio Farmacéutico Integral de Entrega a Puntos a Consumo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial Referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-025E/15, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 032/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

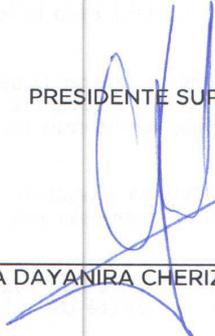
Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 004/SE/025/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico (Genérico y Patente) con Servicio Farmacéutico Integral de Entrega a Puntos a Consumo, 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta, y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS-025E/2015, a las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

PRESIDENTE SUPLENTE



JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO



JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE



PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE



MA. ANGÉLICA ANIDES-ELIZALDE

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-025E/15, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

4/5

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)



JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE



FELIPE JIMÉNEZ ROMERO

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS-025E/15, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2015.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-025E/15, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2015

5/5

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS